

## ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISMAPRIAL S.A. DISTRIBUIDORA DE MATERIA PRIMA ALIMENTICIA, CELEBRADA EL 08 DE MARZO DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil, a las once horas del día viernes ocho de marzo del dos mil diecinueve, en las oficinas ubicadas en el Km. 7.5 de la vía a Daule, complejo de bodegas Santa Maria galpón 5 ubicadas en la ciudad de Guayaquil, comparece los accionistas de la Compañía DISMAPRIAL S.A. DISTRIBUIDORA DE MATERIA PRIMA ALIMENTICIA, Sra. María Antonieta Gómez Mora propietaria de setecientas noventa y nueve (799) acciones, y el Sr. Joan Manuel Susá Gómez como propietario de una (1) acción. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor de un dólar cada una.

Encontrándose la totalidad de los accionistas presentes y representando todo el capital suscrito y pagado, los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas, estando también unánimes en que se trate en dicha junta los siguientes asuntos, sobre los cuales se encuentren debidamente informados:

- 1. Lectura y aprobación de los Estados de Situación Financiera correspondiente al ejercicio económico del año 2018;
- Lectura y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018;
- 3. Lectura y aprobación del informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018;

En consecuencia, de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la ley de Compañías, la

Junta General de Accionistas se declara válidamente constituida, teniendo como asuntos

del orden del día los que han quedado fijados.

El Presidente de la sociedad, señor Joan Manuel Susá Gómez, preside la sesión, y actúa

como secretario la Gerente de la compañía, Sra. María Antonieta Gómez Mora, quien deja

constancia de haber realizado la lista de asistentes de conformidad con la Ley, quedando

autorizada con su firma y con la del señor Presidente y archivada en el expediente

respectivo.

Considerando que en esta sesión está representada la totalidad del capital social suscrito y

pagado, la presidencia declara formalmente instalada y abierta la Junta e indica que se

procede a resolver sobre los puntos del orden del día.

Se pasa a conocer el primer punto y, luego de las deliberaciones correspondientes, la

junta aprueba por unanimidad Estados de Situación Financiera correspondiente al

ejercicio económico del año 2018.

De inmediato, la Junta pasa a conocer el segundo punto del orden del día y, luego de

deliberar al respecto, resuelve por unanimidad aprobar el informe del Gerente General

correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

A continuación, pasa a tratarse el último punto del Orden del día, El Comisario de la

compañía, EC. Víctor Julio Pizarro Vargas da lectura a su informe. Luego de una pequeña

deliberación, el informe es aprobado por la unanimidad de los accionistas presentes.

Finalmente, se da receso para la redacción del Acta. Hecho asi y con la asistencia de las

mismas personas, se vuelve a instalar la junta, dándose lectura al Acta; siendo aprobada

por unanimidad y sin ninguna modificación. Con lo cual se levanta la sesión siendo las

doce del día.

Sr. Joan Manuel Susá Gómez

**PRESIDENTE** 

Sra. Maria Antonieta Gómez Mora

**GERENTE - SECRETARIO**